

subescala de Auxiliar Administrativo, grupo D, denominación Auxiliar Administrativo: Doña María Teresa Fernández Rada, con documento nacional de identidad número 70.510.328.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Sonseca, 9 de enero de 1997.—El Alcalde-Presidente, Antonio Cerrillo Fernández.

2833 RESOLUCIÓN de 13 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), por la que se hace público el nombramiento de un Oficial albañil.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público, que por Decreto de la Alcaldía, de fecha 24 de diciembre de 1996, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición, ha sido nombrado Oficial primera albañil, en propiedad, de este Ayuntamiento, de don José Ignacio Etxeberria Garaialde.

Rentería, 13 de enero de 1997.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen.

2834 RESOLUCIÓN de 13 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), por la que se hace público el nombramiento de una Puericultora.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público, que por Decreto de Alcaldía, de fecha 10 de enero de 1997, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición, ha sido nombrada Puericultora, en propiedad, de este Ayuntamiento, doña Soledad Eizaguirre Alvear.

Rentería, 13 de enero de 1997.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen.

2835 RESOLUCIÓN de 16 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), por la que se hace público el nombramiento de siete plazas de Policía Local.

Por el Tribunal calificador del concurso para proveer siete plazas de Policía Local, por turno de movilidad, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, se ha elevado propuesta de nombramiento a favor de don José Justo Pobo Torres, don José Antonio Barco Dorado, don Félix Martín-Pozuelo García-Carpintero, don Carlos Fernández Moreno, don Enrique Juan Albert, don Jesús Menéndez Almendros y don Pedro Martín Flores.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Los aspirantes propuestos aportarán, dentro del plazo de veinte días naturales desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Castellón de la Plana, 16 de enero de 1997.—P. D., el Teniente Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Joaquín Borrás Llorens.

2836 RESOLUCIÓN de 28 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Vidrá (Girona), por la que se hace público el nombramiento de una Auxiliar de Administración General.

Por no constar, en los trámites del expediente obrante en el Ayuntamiento y ya resuelto definitivamente, de provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución de nombramiento de fecha 28 de junio de 1994, por el presente se hace público que, según la propuesta de nombramiento de fecha 14 de abril de 1994 del Tribunal calificador del concurso-oposición que se convocó, y Resolución subsiguiente del Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de junio de 1994, constatada plenamente por Resolución del Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de enero de 1997, fue nombrada doña María Assumpta Planas Coll, para ocupar plaza como funcionaria de carrera en propiedad de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Vidrá, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, grupo D, cuyo nombramiento surte efectos plenos desde la fecha de firma del acta de toma de posesión, 1 de julio de 1994, en la que dicha funcionaria se posesionó de su cargo y destino.

Vidrá, 28 de enero de 1997.—El Alcalde, Jordi Verdaguer Martínez.

UNIVERSIDADES

2837 RESOLUCIÓN de 15 de enero de 1997, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de fecha 26 de septiembre de 1996.

Por Resolución de fecha 26 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), se convocó concurso específico para la provisión de cinco puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de este Organismo.

A la vista de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración constituida al efecto,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo convocados a concurso a los funcionarios que se relacionan en el anexo único de esta Resolución.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reintegro desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia por cuidado de hijos una vez transcurrido el primer año.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicios.

Cuarto.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 15 de enero de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO ÚNICO

1. Nombre y apellidos: Doña María Isabel Domínguez Aroca. Cuerpo o Escala: Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Zaragoza. Número de Registro Personal: 2263314535/A-7263. Situación administrativa: Activo (en comisión de servicio en la Universidad de Alcalá). Procedencia: Universidad de Zaragoza.

Puesto adjudicado:

Código: 19.08. Localidad: Guadalajara. Unidad: Biblioteca. Denominación del puesto: Jefe de Sección de la Escuela Universitaria de Educación General Básica. Jornada: Mañana/tarde. Nivel: 22. Complemento específico: 635.000 pesetas anuales. Administración/A4: Escalas propias de la Universidad. Grupos: A/B.

2. Nombre y apellidos: Doña Carmen Lorenzo Millana. Cuerpo o Escala: Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Alcalá de Henares. Número de Registro Personal: 5080893746/A-7223. Situación administrativa: Excedencia voluntaria. Procedencia: Ministerio de Educación y Cultura (último destino).

Puesto adjudicado:

Código: 19.24. Localidad: Alcalá de Henares. Unidad: Biblioteca. Denominación del puesto: Puesto base Especialista. Jornada: Mañana. Nivel: 20. Complemento específico: 562.000 pesetas anuales. Administración/A4: Escalas propias de la Universidad. Grupos: A/B.

3. Nombre y apellidos: Don Antonio Federico Fernández Luque. Cuerpo o Escala: Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla. Número de Registro Personal: 50671062213/A-7103. Situación administrativa: Activo (en comisión de servicio). Procedencia: Universidad de Sevilla.

Puesto adjudicado:

Código: 19.25. Localidad: Alcalá de Henares. Unidad: Biblioteca. Denominación del puesto: Puesto base Especialista. Jornada: Mañana. Nivel: 20. Complemento específico: 562.000 pesetas anuales. Administración/A4: Escalas propias de la Universidad. Grupos: A/B.

Observaciones: Los puestos con los códigos 19.20 y 19.26 se declararon desiertos.

2838 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española» (Lugo), del Departamento de Filología Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General, a don Francisco Javier Serrano Alonso.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 4 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española» (Lugo), del Departamento de Filología Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General de esta Universidad de Santiago de Com-

postela, a favor de don Francisco Javier Serrano Alonso, y habiendo cumplido, el interesado, los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Serrano Alonso Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española» (Lugo), del Departamento de Filología Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 16 de enero de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

2839 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», del Departamento de Psicología Educativa y de la Educación, a doña María Josefa Castro Balsa.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» del Departamento de Psicología Educativa y de la Educación esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Josefa Castro Balsa, y habiendo cumplido la interesada los requisitos, a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Josefa Castro Balsa Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» del Departamento de Psicología Educativa y de la Educación de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 16 de enero de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

2840 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» (Lugo), del Departamento de Didáctica y Organización Escolar, a doña María Lina Iglesias Forneiro.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 4 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» (Lugo), del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Lina Iglesias Forneiro, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Lina Iglesias Forneiro Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» (Lugo), del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 16 de enero de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.